



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

rev/2002

DIAGNOSTICO TECNICO 2468

ADENDO No 3 al CONCEPTO TECNICO No. 3896

1. LOCALIZACION

| | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| LOCALIDAD: | Ciudad Bolivar (19) |
| BARRIO: | Espino I Sector |
| UPZ: | 69 Ismael Perdomo |
| DIRECCION: | Manzana 42 Lote 32 |
| FECHA DE EMISIÓN: | 19 de Septiembre de 2005 |
| SOLICITANTE: | Comunidad |
| TIPO DE RIESGO: | Remoción en masa tipo deslizamiento |
| AREA: | 72 m2 |
| PREDIOS EVALUADOS: | Predio evaluados (1) |
| POBLACIÓN BENEFICIADA: | 1 Familias (5 personas) |
| SOLICITANTE: | Comunidad |

2. ANTECEDENTES

Este informe constituye el Adendo No.3 por el cual se complementa el Concepto Técnico 3896 del 27 de agosto de 2003 para el Barrio Santa Espino I sector, emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

3. DESCRIPCION GENERAL

Mediante el Concepto Técnico No. 3896 se incluye el predio ubicado en la manzana 42 lote 32 en el programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable en prioridad 2 de intervención para la Fase II de reasentamiento.

En la visita realizada el 8 de septiembre, la DPAE evaluando la condición de vulnerabilidad, encontró lo siguiente:

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

| Nombre | Barrio | Manzana - Lote | OBSERVACIONES |
|---------------|-----------------|--------------------|--|
| Cecilia Ramos | Espino I sector | Manzana 42 Lote 32 | La vivienda consta de 1 piso y está construida en material prefabricado y en su parte posterior en mampostería sin confinar, cimentada sobre un relleno heterogéneo confinado con un muro en piedra pegada. Se observó pérdida de verticalidad y grietas en muros y hundimiento en la placa de contrapiso. |

4. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la visita de campo, se identificó que el predio se encuentra afectado por las condiciones expuestas anteriormente; por lo tanto se recomienda el cambio de prioridad 2 a prioridad 1 de intervención y restringir el uso de la parte posterior de la vivienda construida en mampostería.

| NOMBRE | BARRIO | MANZANA-LOTE | PRIORIDAD |
|---------------|-----------------|--------------|-----------|
| Cecilia Ramos | Espino I sector | 42 - 32 | 1 |

El presente diagnóstico está basado en la evaluación de las características externas y la priorización fue realizada de acuerdo con el conocimiento del sector; por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen del alcance del presente concepto.

LUCY BOHORQUEZ RIOS
Ingeniera de Minas
25218101904 CND

Revisó: **DIANA PATRICIA ARÉVALO**
Coordinadora Técnica (E)

Vo.Bo. **FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS**
DIRECTOR

Bogotá sin indiferencia